



## RECOMENDACIONES AL PERSONAL ACADÉMICO Y ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA, DURANTE EL SEMESTRE 2023-1

Tomando en consideración la información actual y especializada en materia de salud pública y de educación universitaria en general y, la correspondiente a la Facultad de Economía de manera específica, el Consejo Técnico, máximo órgano de representación y gobierno en nuestra entidad académica, decidió de manera unánime el **regreso presencial en este semestre 2023-1** a nuestras actividades universitarias. Al igual que la licenciatura escolarizada, así funcionará la maestría y el doctorado, las modalidades abierta y a distancia de nuestra licenciatura recuperan sus actividades en esas específicas opciones de docencia, al tiempo que nuestras especializaciones de posgrado permanecerán con sus actividades en línea.

Con fundamento en los artículos 41 fracción VI y 97 del Estatuto General de la UNAM, el Estatuto del Personal Académico y con el propósito de que docentes y estudiantes realicen sus actividades sustantivas durante este semestre 2023-1 en un ambiente de respeto, inclusión y tolerancia, se emiten las siguientes recomendaciones tanto a las y los estudiantes como al personal académico:

1. Promover activamente un ambiente de respeto mutuo, participación, inclusión universitaria y aprovechamiento académico en las clases presenciales y aulas virtuales.
2. Ser conscientes de la responsabilidad de generar un espacio, sea en lo presencial como virtual de docencia, seguro para toda la comunidad, en especial un ambiente con igualdad de género y libre de violencia, como parte del compromiso institucional de erradicar cualquier tipo de violencia de género, en particular hacia las mujeres.
3. Promover activamente el respeto pleno de la diversidad, la pluralidad y las diferencias que existen en nuestra comunidad, a través del diálogo constructivo y la escucha atenta.
4. Dar a conocer al alumnado la prohibición de incurrir en conductas contrarias a la legislación universitaria, a los derechos humanos y las consecuencias de ello.
5. Promover el respeto de la privacidad de las personas que ingresen a la comunidad del aula virtual en todas y cada una de las clases y programas académicos, de manera señalada en los casos del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, las Especializaciones en Economía de nuestro Posgrado, así como en los cursos y diplomados de Educación Continua.
6. Considerar que las herramientas virtuales (correos, aula virtual, grupos de Facebook, mensajería instantánea en aplicaciones como Whatsapp, Messenger, Telegram o similares) que a consideración del personal académico deban utilizarse, tendrán una finalidad exclusivamente académica, evitando temas e intercambio de mensajes de cualquier otra índole.
7. Respetar la hora de inicio y final de clase, a efecto de no interferir con otras clases programadas de manera presencial.
8. Dar a conocer a las y los estudiantes, en la primera clase del semestre, el programa de la asignatura, la bibliografía básica y complementaria, así como los criterios que se tomarán en cuenta para evaluar el curso.
9. Respetar los calendarios escolares vigentes, cubrir los programas docentes de cada asignatura, atender con puntualidad las clases presenciales, cubrir el horario establecido, mantener una directa, clara y cordial comunicación con las y los estudiantes y, al final, registrar las calificaciones en las actas electrónicas correspondientes en el periodo establecido para tal efecto.
10. Conservar todas las medidas sanitarias implementadas por la administración de la Facultad de Economía relacionadas con la prevención para evitar la propagación del virus por COVID-19.
11. Informar a las autoridades de la Facultad de cualquier hecho, asunto, problema o tema que convenga atender y resolver para el mejor desarrollo de las clases presenciales de este semestre.
12. Consultar y conocer las “Herramientas para una docencia igualitaria, incluyente y libre de violencias”, documento emitido por la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM, disponible en: <http://www.economia.unam.mx/igualdaddegenero/docs/herramientasiilv.pdf>
13. Consultar y conocer la ruta de atención para quejas de violencia de género, disponible en: <http://www.economia.unam.mx/igualdaddegenero/docs/herramientasiilv.pdf>

Atentamente,  
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Ciudad Universitaria, CDMX, a 8 de agosto de 2022.  
**EL DIRECTOR**

**MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ**